

Propiedad Industrial e Innovación

Con ocasión del lanzamiento del "Buscador de Patentes de Dominio Público" y con la presencia del Ministro de Economía, Fomento y Turismo Luis Felipe Céspedes, la Subsecretaria de Economía Katia Trusich y el Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Maximiliano Santa Cruz, se dio cumplimiento a una de las tres actividades comprometidas en la medida número 37 de la Agenda de Productividad. El buscador de patentes de dominio público es una herramienta desarrollada por INAPI, que pone a disposición de forma pública y gratuita una base de datos con todas aquellas patentes que han sido solicitadas en Chile desde 1840 hasta el día de hoy, y que han expirado, pasando por lo tanto a ser parte del dominio público nacional. El lanzamiento de esta herramienta representa un hito a nivel mundial en servicios a la ciudadanía para promover el equilibrio entre los derechos de propiedad intelectual y el beneficio público al hacer accesible la transferencia del conocimiento tecnológico generado por las patentes de una manera amigable y gratuita. Junto a la base de datos, a través del sitio web del buscador

www.inapi.cl/dominiopublico se puede acceder a más de 30 informes con tecnologías de dominio en áreas temáticas de relevancia estratégica para el país; entrevistas a innovadores nacionales; así como documentos y manuales.

"Esta búsqueda de soluciones a través de la tecnología es un impulso a la innovación y el emprendimiento, y puede representar

INAPI lanza buscador de patentes de dominio público

Con el lanzamiento del buscador, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial- INAPI, da cumplimiento a una de las tres actividades comprometidas en la Medida 37 de la Agenda de Productividad, y cumple su función de difundir el acervo tecnológico y la información de que dispone.

además ganancias relevantes en términos de reducción de tiempo y costos monetarios, tanto para el Estado como para las personas y las empresas", dijo Luis Felipe Céspedes, ministro de Economía, Fomento y Turismo.



Maximiliano Santa Cruz, director de INAPI, junto a Luis Felipe Céspedes, ministro de Economía, y Katia Trusich, subsecretaria de Economía, durante el día del lanzamiento.

"Este buscador de patentes significa un avance en el trabajo que hemos desarrollado con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, que vemos como un sistema inserto en políticas de innovación, emprendimiento y desarrollo productivo", indicó Katia Trusich, subsecretaria de Economía.

"INAPI creó una base de datos de patentes que han caído en el dominio público, con el fin de que todas las personas puedan tener información de alto contenido tecnológico e innovador, de manera fácil y clara. Esta base de datos permitirá a los inventores realizar un mejor examen de patentabilidad", afirmó Maximiliano Santa Cruz, director de INAPI. En la ocasión, se exhibió una muestra con importantes patentes originales como las de Thomas Alva Edison, Henry Ford, Guillermo Marconi, y también patentes relevantes en el contexto de la economía nacional, las cuales estuvieron disponibles para que el público las pudiese conocer hasta el viernes 22 de agosto.

CASO DESTACADO

Fernando Gajardo, inventor de modelos de utilidad:

"Hay que arriesgarse y tener fe en lo que uno inventa"

Para este oriundo de la oficina salitrera Pedro de Valdivia, lo más importante a la hora de inventar es guardar reserva hasta que esté inscrita la patente, realizar una búsqueda previa del estado de la técnica y estar seguro que lo que va a inscribir sirve y tiene una mejora.

[Ver más detalles](#)





Gobierno y privados fomentarán el emprendimiento municipal

La encuesta de micro emprendimiento realizada por el Ministerio de Economía en 2011, reveló que el 35% de los emprendimientos proviene de la Región Metropolitana, y el 60% de ellos, está fuera de la institucionalidad. A ello se suma que un 70% de las comunas del país no cuentan con programas para el desarrollo empresarial. Para revertir esta situación, Gobierno y privados están impulsando la creación de centros de capacitación que impactarían al 48% de los emprendimientos que hoy operan en la informalidad.

TriCiclos y Biofiltro son elegidos como nuevos Emprendedores Endeavor

Gonzalo Muñoz, fundador de TriCiclos, y Matías Sjögren y Rafael Concha, cofundadores de Biofiltro, ya son miembros oficiales de Endeavor, la red de emprendedores más importante del mundo. Un jurado de líderes empresariales de todo el orbe, fue el encargado de elegirlos durante el 54 Panel de Selección Internacional Endeavor, realizado a mediados de agosto en la ciudad de Nueva York.

Fueron seleccionados los finalistas de las 15 categorías del Premio Avonni 2014

Este año fueron 460 proyectos – de un total de 553– los que superaron la etapa de evaluación de los 90 expertos que decidieron quienes seguían en competencia para obtener alguno de los galardones que entregará el Premio AVONNI el próximo 6 de noviembre.

En esta oportunidad, y de manera excepcional debido a la calidad de los proyectos, en cuatro categorías fueron elegidos cuatro finalistas, mientras que en otras dos categorías, debido a la relevancia de las propuestas, sólo quedaron dos finalistas.

INAPI informa tasas como Autoridad Internacional PCT

Como parte de su próximo funcionamiento como Administración de Búsqueda y Examen Preliminar Internacional (ISA/IPEA) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), INAPI informó que la tasa de búsqueda internacional y de examen preliminar tendrán un costo de USD 2.000 y USD 1.500, respectivamente, pero habrá una tasa reducida de USD 400 para ambos conceptos que se aplicará a los solicitantes chilenos y a los del resto de Latinoamérica.

Para las universidades, ambas tasas serán de USD 300 como una forma de incentivar el desarrollo de políticas de patentamiento y protección de la propiedad industrial.

Gobierno crea Consejo Público Privado de Desarrollo Digital

Con el fin de fomentar una economía digital con impacto en la productividad, el Gobierno creó el Consejo Público Privado de Desarrollo Digital, instancia que definirá lineamientos de largo plazo que orientarán y definirán la Agenda Digital. Los temas que serán analizados son el emprendimiento, innovación, conectividad y capital humano, de manera de potenciar la economía desde la tecnología.

"Calidad Aysén - Patagonia Chile" postula a marca de certificación

Con la presencia del ministro de Agricultura, Carlos Furche, y de la Intendente de la Región de Aysén, Ximena Ordenes, a principios de julio se hizo entrega al Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Maximiliano Santa Cruz, de la solicitud para el registro de la marca de certificación "Calidad Aysén - Patagonia Chile".

El registro de esta marca permitirá resaltar y garantizar los atributos de productos agroalimentarios de alta relevancia para la XI Región de Aysén y que permitan su diferenciación en el mercado, atribuyéndole valor.



Esta marca, una vez otorgada, también podrá postular a ser reconocida como parte del programa "Sello de Origen".

Chile está 15° en Índice de Emprendimiento

Chile se ubicó en la posición número 15 tras escalar siete lugares en el ranking GEDI 2014, Índice Global de Emprendimiento y Desarrollo, que mide la capacidad de innovación de 120 economías internacionales. Esta medición, que se realiza por cuarta vez, evalúa un total de tres aspectos, como son actitud emprendedora, habilidades y aspiraciones de la población, las cuales se ponderan en relación a las medidas de infraestructura social y económica de cada país.

USACH desarrolla tecnología que mejora la productividad en la minería

La Universidad de Santiago (USACH) cuenta en la actualidad con 13 desarrollos tecnológicos que apuntan a mejorar los procesos productivos, aumentar la eficiencia energética de las labores y lograr un manejo adecuado y responsable de los recursos naturales.

La universidad ha tramitado 35 solicitudes de patentes en Chile y otros países como; Perú, Argentina, Canadá, Estados Unidos, Sudáfrica, Australia y Nueva Zelanda. De éstas, 11 han sido concedidas y otras 24 se encuentran aún en trámite.

INAPI y LES Chile organizan seminario sobre "Búsqueda del estado de la técnica"

El jueves 14 de agosto se realizó en el auditorio del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, este evento formativo orientado a encargados de redacción de patentes y que tuvo como objetivo capacitar sobre herramientas y búsquedas del estado de la técnica, como una acción importante dentro del proceso de patentamiento y también relevante en la recuperación de información tecnológica para otros fines.

UDD presenta su Política de Propiedad Intelectual

La Universidad del Desarrollo (UDD) acaba de presentar su Reglamento de Política de Gestión de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología, documento que busca regular la difusión pública de los descubrimientos, creaciones y tecnologías generadas al interior de esa casa de estudios, a través de procesos de transferencias efectivos, que buscan fomentar la innovación y el emprendimiento, resguardando el debido respeto de los derechos y reconocimiento de los inventores y contribuciones de la universidad.

UCSC e INAPI analizan Propiedad Industrial para la innovación

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional, INAPI y la Universidad Católica de la Santísima Concepción realizaron el II Seminario "Propiedad Industrial para la Innovación" orientado a potenciar los procesos de innovación dentro de las organizaciones, sembrar conciencia acerca de la necesidad de resguardar las creaciones y producciones intelectuales por medio de las herramientas jurídicas de la propiedad industrial y fomentar el emprendimiento en base a ellas.

¿Cuáles son los principales derechos que otorga una patente a su titular?

La concesión de una patente trae una serie de derechos temporales, los que el titular recibe de manera exclusiva y excluyente a cambio de hacer pública su invención para el beneficio de toda la sociedad.

El objetivo de las patentes es recompensar a los inventores por su creatividad y por divulgar sus conocimientos e invenciones, para así generar un mayor desarrollo social e industrial. A cambio de la divulgación, los inventores cuentan con un derecho de protección que, por un tiempo limitado y en un territorio específico, le permite disponer de forma exclusiva de su innovación y prohibir que terceros la utilicen. Este es el principal derecho que otorga una patente de invención, el derecho a prohibir a terceros el uso de la tecnología registrada. Pero de este derecho, se derivan otros como la facultad del titular para autorizar a terceros a utilizar la invención protegida a través de acuerdos o contratos de licencia, a ceder el título de propiedad industrial o a transferirla.

Una patente no proporciona protección contra el uso privado. La utilización del invento con fines experimentales sí es posible y sin infringir el derecho adquirido con una patente, ya que un experimento es considerado un procedimiento planeado para obtener nuevo conocimiento. Según se establece en el artículo 31 de la Ley 19.039 "Se entiende por patente el derecho exclusivo

que concede el Estado para la protección de una invención". En tanto el mismo artículo señala que: "Se entiende por invención toda solución a un problema de la técnica que origine un quehacer industrial. La invención podrá ser un producto o un procedimiento o estar relacionada con ellos".

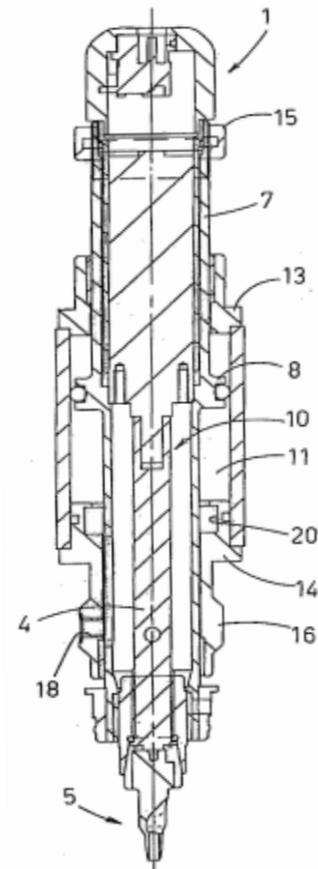
para su obtención. Existen miles de patentes para productos de uso diario como plumas, botellas de cristal, telas o bicicletas. Que un producto o procedimiento cuente con una patente no impide que se proteja además por otro derecho de propiedad intelectual, ya que

Es equivocado creer que las patentes se aplican únicamente a procesos o productos complejos, o que sólo son útiles para grandes empresas. En general pueden encontrarse patentes para cualquier dominio de la tecnología, desde clips sujetapapeles hasta productos farmacéuticos complejos, en tanto cumplan con los requisitos para su obtención.

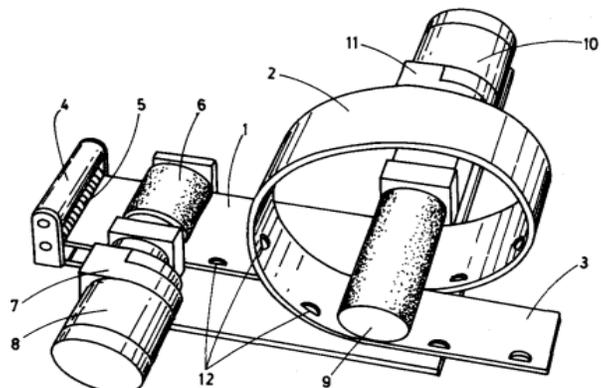
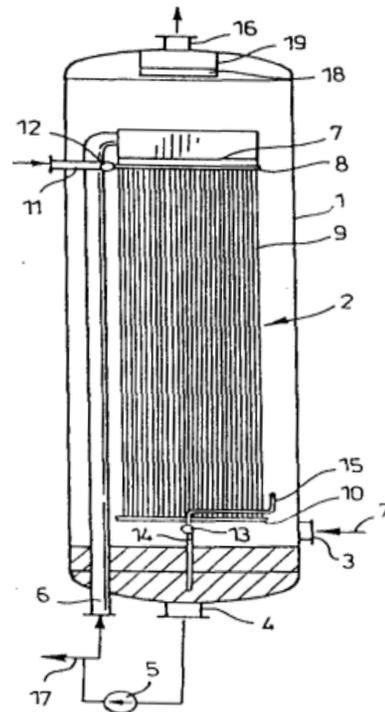
Es equivocado creer que las patentes se aplican únicamente a procesos o productos complejos, o que sólo son útiles para grandes empresas. En general pueden encontrarse patentes para cualquier dominio de la tecnología, desde clips sujetapapeles hasta productos farmacéuticos complejos, en tanto cumplan con los requisitos

éstos no son excluyentes entre sí. Muchos productos cuentan con más de un derecho de propiedad, por ejemplo los teléfonos celulares tienen protegido el software a través de derecho de autor, los métodos para procesar datos por patentes, su fisonomía mediante diseños industriales y sus denominaciones por marcas comerciales.

De acuerdo al artículo 39 de la Ley 19.039, "las patentes de invención se concederán por un periodo no renovable de 20 años, contado desde la fecha de presentación de la solicitud". Una vez aprobada la concesión, y después de acreditarse el pago de los derechos correspondientes, se concederá la patente al interesado y se emitirá un certificado que otorgará protección a contar de la fecha en que se presentó la solicitud. (Artículo 48, Ley 19.039).



Una patente no proporciona protección contra el uso privado. La utilización del invento con fines experimentales sí es posible y sin infringir el derecho adquirido con una patente.



El principal derecho que otorga una patente de invención es prohibir a terceros el uso de la tecnología registrada.

Chile y la ayuda para combatir el VIH

Por Maximiliano Santa Cruz S., director de INAPI.



Un informe publicado hace unas semanas por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (más conocido como ONUSIDA) confirmó que 35 millones de personas viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y que sólo el año 2013 murieron un millón y medio de personas debido a ello.

Es por esta razón que cada dos años, expertos, científicos, políticos y activistas, participan de la Conferencia Internacional sobre el VIH/SIDA, la reunión más importante a nivel mundial sobre esta epidemia, y que este año se realizó en Melbourne, Australia y congregó a más de 20 mil personas.

A raíz de esto, quiero contarles sobre un hecho muy importante para el tratamiento del VIH que fue anunciado durante la conferencia y que es parte de una iniciativa que puede repercutir en Chile.

Tengo el honor de presidir el Grupo Asesor de Expertos del *Medicines Patent Pool* (MPP), organización respaldada por las Naciones Unidas, creada para aumentar el acceso a tratamientos contra el VIH y estimular la innovación en todo el mundo. En la Conferencia realizada en Australia, el Pool, cuya función principal es negociar licencias de medicamentos con empresas innovadoras para luego sublicenciarlas a productores de genéricos, anunció un acuerdo de licencia con Gilead Sciences para el *tenofovir alafenamida* (TAF). Se trata de un nuevo medicamento desarrollado como parte de un régimen de dosis única que se encuentra actualmente en sus últimas etapas de desarrollo (fase III). La licencia permitirá que fabricantes de India y de China desarrollen versiones genéricas del TAF para 112 países que albergan más del 92% de las personas que viven con el VIH en el

mundo en países en desarrollo. Con este acuerdo, se pretende aumentar el acceso a un nuevo y prometedor medicamento contra el VIH.

Este acuerdo es sumamente importante, pues se refiere a un medicamento clave desde el punto de vista médico y de costos, ya que tiene el potencial de reemplazar a actuales medicamentos en los regímenes de primera línea de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Es la séptima licencia conseguida por el Pool con empresas innovadoras de medicamentos como Gilead, ViiV, Roche y Bristol-Myers Squibb para tratamientos de última generación, demostrando que con el mecanismo del Pool ganan innovadores, fabricantes de medicamentos genéricos y lo más importante: los pacientes.

Chile y los chilenos indirectamente contribuimos a esta iniciativa. El año 2004 el ex Presidente Ricardo Lagos junto con los Presidentes Chirac (Francia) y Lula (Brasil), hicieron un llamado a la comunidad internacional para crear fuentes innovadoras de financiamiento para el desarrollo, lo que culminó el año 2006 con la creación de UNITAID, una iniciativa que promueve el acceso a tratamiento para el VIH, la malaria y la tuberculosis en países en desarrollo y que es la principal fuente de financiamiento del Pool.

Ese mismo año la Presidenta Bachelet promulgó la ley mediante la cual Chile haría su contribución a UNITAID a partir del cobro de dos dólares extra a la tasa que se cobra por pasajes aéreos. Con esto, Chile apoya estas iniciativas, las que a su vez pueden ser de gran ayuda para nuestros pacientes que padecen esta enfermedad.

Otros boletines

INAPI ofrece una serie de boletines e informes especializados en tecnologías de dominio público, reconstrucción y patentamiento en sectores productivos destacados.

[\(Ver más detalles\)](#)

Link de interés

[Club de Innovación](#) es una comunidad de empresas que se juntan para acelerar y sistematizar la innovación corporativa a través de la colaboración mutua entre todos sus miembros.

Agenda

5 de septiembre.
Taller de búsqueda de patentes de dominio público en Valparaíso.
[\(Ver más detalles\)](#)

Alternativas de Financiamiento

Fondo Etapas Tempranas de CORFO.
[\(Ver más detalles\)](#)

Editor: Miguel Angel Cruz M.

Una publicación del Instituto Nacional de Propiedad Industrial
www.inapi.cl